



20160901023D14179

## FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160901023D14179

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE JUNIO DEL 2016, (14:44).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL









Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ FECHA: 2016.05.18 12:50:17 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA No. 556161

## CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

### CON VISTA A LA SOLICITUD

220012/2016 (0) DE FECHA 18/05/2016

#### QUE LA SOCIEDAD

MACON DEVELOPMENT S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 626750 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 30 DE JULIO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA DISUELTO

# - QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE E. SILVA R.
DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA
PRESIDENTE: JOSE E. SILVA R.
DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO
TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA
SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO
AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 100 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRASER NOMINATIVAS O AL PORTADOR ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

DISOLUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA: TIPO DE DISOLUCIÓN: SE HACE DISOLUCION DE ESTA SOCIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 4119 DE 5 DE ABRIL DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. DISOLUCIÓN INSCRITA EN LA ENTRADA 156589/2016 (0) DE FECHA 11/04/2016.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2016 A LAS 12:44 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400864645

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.

a autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación; https://www.registro-publico.gob.p.

Tellen a Tel





#### AFOSTILLE

- usivention de La Haye du 5 octobre 196.
- País: PANAMÁ
- ti prasente documento Público
- 2 Ha side firmado por
- 3 quién actúa en calidad de:.. 4 y está revestido del sello/timbre de:-

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ

2 0 MAY 2015

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 89jo el numero: 2016 - 2506 4

" Some Timproce FINA, 10 Firms Gound CO.



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abrill de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de consta de



Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL